

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLIVAR

FIJACION EN LISTA (ART. 319, 442 Y 110 C.G.P.)

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	FECHA DE FIJACION	VENCIMIENTO DE TRASLADO
RESTITUCION INMUEBLE A. RAD. 2020-00111	ASTRID PETRONA HERNANDEZ	GLORIA GUERRERO SALCEDO	RECURSO DE REPOSICION	ENERO 16 DE 2024	ENERO 19 DE 2024

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 319, 442 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado por el término de un (1) día y el traslado correrá al demandado el día siguiente, se fija hoy 16 de Enero de 2024 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



ALEXANDER RIOS LOMBANA
Secretario. –

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Se desfija la presente lista por haber permanecido en lugar público de la Secretaría del Juzgado por el término de un (1) día siendo las Cinco de la tarde (5:00 p.m.)



ALEXANDER RIOS LOMBANA
Secretario. –